

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el desarrollo sostenible en el estado mediante la implementación de políticas públicas pertinentes para el uso sustentable de los recursos en la entidad con el mínimo impacto ambiental, la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico, la mitigación y adaptación del cambio climático y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social, la inclusión y la equidad e igualdad.

¿Cómo se presenta una denuncia?

De acuerdo con los artículos 255 y 256 de la ley de equilibrio ecológico y protección del ambiente; tiene que presentarse por escrito y / o enviarse al correo: quejas.semaedeso@oaxaca.gob.mx, o bien comunicarse al siguiente número telefónico **5015000** ext. **12880** de las oficinas de la SEMAEDESO, y en un término de 3 días hábiles se deberá ratificar su formulación.

Al respecto, la SEMAEDESO guardará en secreto la identidad del denunciante por razones de seguridad e interés particular.

Atención a Quejas y Denuncias Ambientales

<https://www.oaxaca.gob.mx/semaedeso/atencion-a-quejas-y-denuncias-ambientales/>



SEMAEDES0
Secretaría del Medio Ambiente, Energías
y Desarrollo Sustentable

Directorio

Mtro. **Alejandro Murat Hinojosa**
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Lic. **Samuel Gurrión Matías**
Secretario del Medio Ambiente, Energías
y Desarrollo Sustentable

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio "5", Nivel 3, Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Comuntador (951) 50 150 00 Ext. 12515

SIGUENOS EN:

 **SEMAEDES0oficial**

 **@semaedes0**

 **semaedes0oficial**

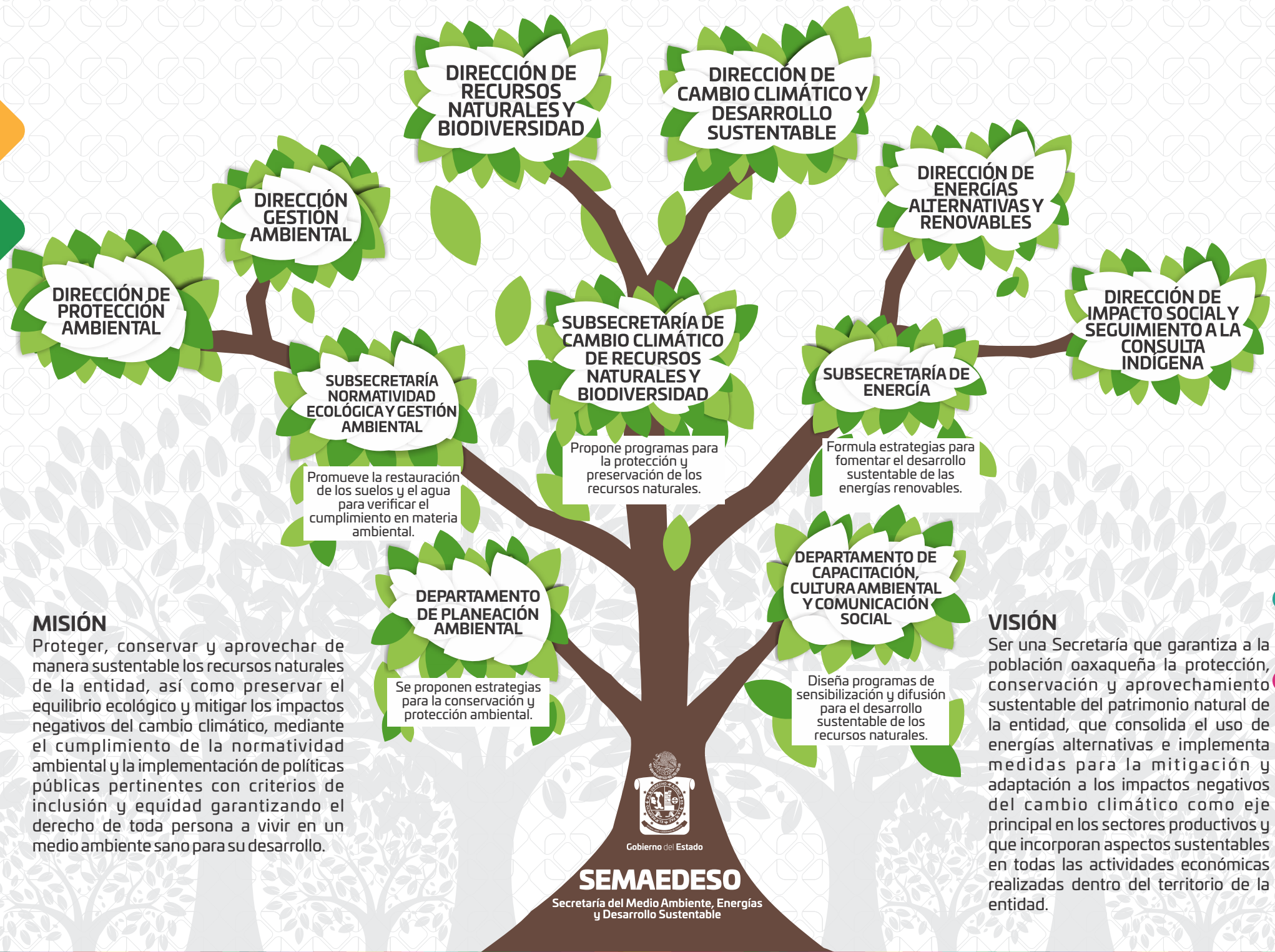
www.medioambiente.oaxaca.gob.mx
oficialia.semaedeso@oaxaca.gob.mx



¡Conócenos!



#OaxacaSustentable **#JuntosCuidemosElPlaneta**



MISIÓN

Proteger, conservar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales de la entidad, así como preservar el equilibrio ecológico y mitigar los impactos negativos del cambio climático, mediante el cumplimiento de la normatividad ambiental y la implementación de políticas públicas pertinentes con criterios de inclusión y equidad garantizando el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo.

VISIÓN

Ser una Secretaría que garantiza a la población oaxaqueña la protección, conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de la entidad, que consolida el uso de energías alternativas e implementa medidas para la mitigación y adaptación a los impactos negativos del cambio climático como eje principal en los sectores productivos y que incorporan aspectos sustentables en todas las actividades económicas realizadas dentro del territorio de la entidad.